

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 035

Entidad : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Nro de Identificación : 154

											CANTIDAD Y/O VALORES									
											CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSIÓN					
											Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Programación de Ejecución			
Julio	Agosto	Setiembre	Octubre																	
Nº	Fecha de solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Fuente /Rubro	Meta	Código Ítem Nº	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Unidad de Medidad	Precio Unitario										
1	15/07/2022	008	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1-00	50	602000010176	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SWITCH PARA RED	2.3. 2 4. 7 1	SERVICIO	29,983.80					1	29,983.80		29,983.80		
2	15/07/2022	008	OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1-00	50	170100031024	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO DE INCIDENCIAS Y TIEMPOS DE ATENCIÓN AL USUARIO	2.3. 2 9. 1 1	SERVICIO	4,500.00					1	4,500.00		1,500.00	1,500.00	1,500.00
3	15/07/2022	013	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	1-00	53	071100387177	SERVICIO DE SECRETARIA ARBITRAL	2.3. 2 7.1 4 98	SERVICIO	4,050.00					1	4,050.00		4,050.00		
4	15/07/2022	013	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	1-00	53	860100100003	SERVICIO DE ARBITRAJE EN NEGOCIACIONES COLECTIVAS	2.3. 2 6.1 1	SERVICIO	20,000.00					1	20,000.00	10,000.00	10,000.00		
5	15/07/2022	013	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	2-09	53	071100389874	SERVICIO DE COORDINACIÓN Y GESTION DE BIENESTAR SOCIAL	2.3. 2 9.1 1	SERVICIO	12,000.00					1	12,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	
6	18/07/2022	008	DESPACHO MINISTERIAL	1-00	36	210100010579	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ACTIVIDADES DE GESTION Y/O ADMINISTRATIVAS	2.3. 2 9. 1 1	SERVICIO	15,000.00					1	15,000.00		5,000.00	5,000.00	5,000.00
Total General en \$/.											0	0.00	0	0.00	6	85,533.80	14,000.00	54,533.80	10,500.00	6,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad